



III convenio colectivo estatal de prensa diaria TRAS DIEZ MESES DE NEGOCIACIÓN, URGE EL AVANCE HACIA LA FIRMA DEL ACUERDO SECTORIAL

Madrid, 18 de enero de 2008.- El sector de Comunicación Social de FeS-UGT reclama una respuesta de la patronal de prensa diaria, AEDE, a la última propuesta global que la representación sindical presentó a la patronal hace ya más de un mes.

La negociación del convenio se inició hace ya diez meses y se encuentra en un punto muerto que los trabajadores del sector de prensa diaria no pueden entender. La última reunión de la comisión negociadora tuvo lugar el pasado 3 de diciembre. Con posterioridad a esa fecha, la representación sindical, cumpliendo el compromiso que adquirió con la patronal AEDE, entregó una última propuesta. Desde entonces no se han producido novedades.

El sector de Comunicación Social de FeS-UGT que, con CCOO, viene negociando el tercer convenio colectivo estatal de prensa diaria, considera que la patronal debe dar ya, sin más dilación, respuesta a los planteamientos sindicales. FeS-UGT considera fundamental para que sea posible el acuerdo la extensión del convenio como marco de mínimos para todos los diarios que se publican en el Estado. Son demasiados, alrededor de una treintena, los diarios que todavía pagan salarios inferiores a los establecidos por el convenio estatal. Esta es una situación que el tercer convenio sectorial debe resolver.

Asimismo, el tercer convenio de prensa diaria debe resolver el diferente tratamiento que el trabajo en domingo tiene para las diversas áreas de los diarios. Trabajar un domingo debe tener, en opinión de FeS-UGT, la misma compensación para todos los trabajadores afectados por el convenio.

Otra materia en la que la patronal AEDE debe dar una respuesta adecuada para hacer posible la firma del convenio es la salarial. Los trabajadores de prensa diaria deben tener garantizado el poder adquisitivo, con un incremento salarial adicional adecuado a los positivos resultados del sector, que la propia AEDE reconoce en su *Libro Blanco de la Prensa Diaria 2008*.

Al incremento salarial pendiente de 2007 se suma ahora el de 2008, y que tan pronto se firme el nuevo convenio habrá que acometer la aplicación de los nuevos salarios del 2007 y del 2008, con el correspondiente pago de atrasos.

FeS-UGT mantiene abierta la línea de comunicación con los trabajadores del sector a través del correo prensaria@fes.ugt.org

Más información:

Víctor Sánchez, teléfono 670 24 74 57, y mediante el correo prensadiaria@fes.ugt.org
